



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yerbos Buenas, a 30 de octubre de año 2023, Comisión Electoral establecida con fecha 21 de noviembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de dirección de la Organización Comunitaria Centro General Padres y Apoderados Santa Elena, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- FECHA ELECCIÓN: 21 de noviembre de 20
- HORARIO: INICIO: 14<sup>00</sup> Término: 18<sup>00</sup>.
- LUGAR Y DIRECCIÓN: ESCUELA SANTA ELENA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión ELECTORAL de la Organización Comunitaria

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
01	JESSENIA DEL PILAR RAMOS HERNÁNDEZ		
02	MARCELA ISABEL BUGUENO RAMÍREZ		
03	ANA KAREN RAMOS RODRÍGUEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.